



Burdin Araba

Boletín Informativo de ELA-Metal Araba
Otsaila/Febrero 1995 -- Nº 19 Zkia.

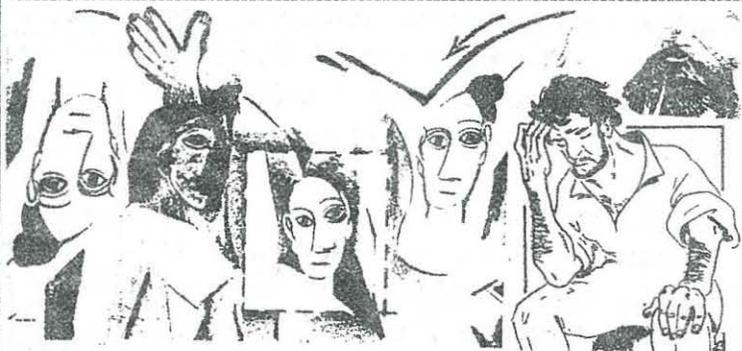
ELA

Convenio Provincial

**PUBLICAMOS COMPLETA
LA ÚLTIMA OFERTA
DE LA PATRONAL**

**ELA supera ya los
87.800 afiliados**

**MARCO VASCO
DE RELACIONES
LABORALES, ¡YA!**



¡Qué vergüenza!

Felipe González, con ayuda de sus compinches de la derecha, ha realizado la reforma laboral más canallesca y retrógrada de toda la Unión Europea

¡Qué vergüenza!

Si las empresas deben cambiar de plantilla cada cierto tiempo gracias a un mercado laboral convertido en el reino de la flexibilidad, con los trabajadores convertidos en eternos aprendices y el consiguiente deterioro de la cualificación de la mano de obra, ¿qué competitividad podemos conseguir?

¿Qué interés pueden tener los trabajadores en la marcha de la empresa si se sienten interinos y abocados fatalmente al despido?

Pero la derecha que nos "gobierna" (léase PSOE y los catalanes de CiU, más los vascos del PNV haciendo la vista gorda), no está satisfecha aún. El Honorable Pujol, que tiene cogido a González por los mismísimos, exige que se alargue hasta cuatro años la duración del contrato temporal, de momento, que tiempo tendrá después de que se alargue a cinco, a seis, y así hasta que todos seamos temporales.

Felipe González, con tal de conservar el puesto, que es lo único que le interesa, sigue mintiendo. En su programa electoral prometía eliminar los contratos de fomento de empleo (!), y luego, además de olvidarse de su oferta, y con ayuda de sus compinches, ha realizado la reforma laboral más canallesca y retrógrada de toda Europa.

¿A qué trabajadores representa esta pandilla?

¿Cómo puede seguir habiendo diputados del PSOE que se atreven a decir que representan a los trabajadores?

Felipe González,
con ayuda de
sus compinches
de la derecha,
ha realizado la
reforma laboral
más canallesca
y retrógrada
de toda la
Unión Europea

¿Cómo tiene el Guerra la jeta de decir que son un partido de izquierdas?

¿Cómo se puede seguir llevando la "O" de OBRERO en las siglas del partido y hacer lo que le dicta la burguesía y la banca con tal de poder seguir en el machito?

Porque, como adicto a la mentira que es, González nos dice un día que no se va a modificar más la legislación y al día siguiente se somete a los mandatos de Pujol, que además, va y le dice que por el bien de todos hay que modificar el sistema público de pensiones, y que todos tenemos que suscribir fondos privados, que es lo que deja ganancias a las entidades financieras, claro, y con desgravaciones fiscales que priman más a los que más tienen, puesto que las desgravaciones fiscales no incrementan el déficit público, mientras que los gastos sociales sí. Y el que las organizaciones de consumidores digan que la mayoría de los

Los empresarios disfrutan del abaratamiento de los despidos y de la disposición de los amenazados trabajadores a joderse y aguantarse



Todos tenemos que suscribir fondos privados, que es lo que deja ganancias a las entidades financieras, claro, y con desgravaciones fiscales que priman más a los que más tienen

fondos de pensiones son un timo, porque unas comisiones leoninas se comen la posible rentabilidad, se la sopla.

Y si esta política no fuera trágica para los trabajadores, diríamos que resulta cómico ver a esta pareja de imprementables cogiditos del brazo y disfrutando ante su público que tanto les quiere, los empresarios, de la reducción de los costes de los despidos y de la disposición de los amenazados trabajadores a joderse y aguantarse con todo tipo de modificaciones en las condiciones laborales, además de rebajas sustanciales en sus salarios. Y si no, a la calle, que hay por ahí mucho parado dispuesto a ocupar el puesto de trabajo que sea y en las condiciones que sea. Y para redondear su política de "izquierdas", González anima a los capitalistas a tomar el relevo del sector público. Eso sí, pidiendo el voto de los trabajadores, no vaya a ser que gane la derecha. ¡Qué vergüenza!

CONVENIO

PUBLICAMOS ÍNTEGRAMENTE LA ÚLTIMA OFERTA DE LA PATRONAL

Convenio Colectivo Sectorial para las Industrias Siderometalúrgicas de Álava

*Oferta definitiva que presenta la parte empresarial para finalizar la negociación del Convenio Colectivo

- 1 Las tablas salariales del Convenio Colectivo de 1993 se incrementan en un 3,5%, a excepción del plus de antigüedad, que quedaría en su valor actual.
- 2 No se da efecto retroactivo al Convenio. No obstante, el importe correspondiente al incremento salarial, por cada categoría profesional, se especificará en tablas y el pago del mismo se efectuará en dos pagas especiales (30, 60 días siguientes a la firma del convenio)
- 3 Firma simultánea del Convenio Colectivo para 1.995 con las siguientes modificaciones:
 - a) Incremento salarial 1.995
 - Los conceptos de las tablas salariales se incrementarán en un 3,5% sobre las tablas del Convenio de 1.994, a excepción del plus de antigüedad.
 - Revisión salarial si al 31/12/95 el IPC excede del 3,5%, con efecto retroactivo a 1/1/95. La revisión salarial será la del exceso del IPC sobre el 3,5% y se aplicará sobre los conceptos de tabla menos el plus de antigüedad.
 - b) Retribución Aprendices
 - 1º año: 55.000 pts.
 - 2º año: 65.000 pts.
 - 3º año: 75.000 pts.
 - c) Contratos eventuales
 - Se redactará una cláusula que permita la celebración de contratos eventuales hasta una duración máxima de dos años, anteriormente tres años, al amparo de lo previsto en el Art. 15.1.b) del Estatuto de los Trabajadores.
 - d) Ordenanza Laboral
 - Desaparece toda referencia a al Ordenanza, salvo:
 - Clasificación profesional.
 - Régimen disciplinario (faltas y sanciones).

* Si a 1/2/95 no existiera conformidad de la mayoría de la parte social que por aceptar esta oferta, el SEA daría por finalizadas las negociaciones del año 1994 y quedaría en disposición de negociar el Convenio Colectivo para 1.995, reservándose la facultad de introducir en el texto actual del Convenio las modificaciones que estime pertinentes.

Vitoria-Gasteiz, 16/1/95
La Comisión Negociadora

PROVINCIAL

Así valoramos desde ELA la oferta del SEA

Los componentes de ELA de la Mesa de Negociación del Convenio del Metal de Álava, hacemos una primera valoración positiva de la última oferta del S.E.A., considerando lo que de referencia tiene este Convenio.

Entendemos que dentro de los objetivos pretendidos, hemos conseguido lo que para nosotros resulta fundamental: limitar lo más posible la aplicación de la Reforma Laboral.

Hemos llegado a la recuperación de la subida salarial sobre el IPC para el 95, la antigüedad se sigue cobrando y generando aunque sea con las tablas congeladas, se ha mejorado la percepción de los aprendices, o contratos de aprendizaje, según la ley, mejorándola substancialmente, hemos conseguido mantener la eficacia de la derogada Ordenanza Laboral en los aspectos que quedaban desregulados en la reforma de la ley, lo que significa poder mantener reguladas las categorías profesionales y lo que son licencias y sanciones, e incluso regular mejor que la ley lo que está implícito en el Art. 15.1.b) del Estatuto de los Trabajadores, pudiendo pasar los contratos eventuales por causa de la producción de seis meses dentro de un año a doce meses dentro de dieciocho o veinticuatro.

Al mismo tiempo, y entendiendo que tenemos que mejorar las condiciones que la nueva ley ofrece a los trabajadores para mantener una lógica relación laboral, hemos pensado y propuesto al S.E.A. la creación de una comisión que ocupe de regular los contenidos legislativos no incluidos en el articulado del Convenio en vigor y que la legislación contempla.

Queremos firmar el Convenio para que se empiece a aplicar y, al mismo tiempo, con la mencionada comisión, intentar cerrar temas que en estos momentos producen intranquilidad dentro del mundo laboral, como pueden ser:

- La contratación de Empresas de Trabajo Temporal.
- La regulación de los despidos colectivos sujetos a la aplicación de la nueva legislación.
- El control de las contrataciones de aprendizaje, obra y servicio, formación, fomento de empleo, etc.

Si los empresarios aceptan la creación de esa comisión, entendemos que puede asumirse la firma del Convenio y dejar bien planificado y saneado el terreno de juego en el que se pueda desarrollar la negociación del próximo Convenio para 1996.

Siempre surgirá la pregunta de si es posible mejorar esta propuesta, aunque la respuesta es de perogrullo. Por supuesto que sí. Pero también tenemos que reflexionar sobre qué capacidad tenemos para hacer frente a las posturas del S.E.A., sobre todo pensando en los "grandes éxitos" que se han tenido con los últimos intentos de movilizaciones.

Vamos, por una vez, a ser pragmáticos y a intentar conseguir los objetivos propuestos al comienzo de la negociación, con trabajo de hormigas, poco a poco, y afianzando lo ya conseguido, pues para saltar con pértiga lo primero que hace falta es tener una.

Y ASÍ ESTÁN LAS
COSAS

ELA, CCOO...

La postura favorable a la firma del Convenio por parte de ELA, ha sido seguida por CCOO, pero no por UGT y LAB.

Nosotros, junto a CCOO, somos capaces de aguantar el peso de la firma del Convenio, aunque, lógicamente, hay una serie de asuntos que queremos poner en claro. Pero seguimos adelante porque consideramos que es mejor para la clase trabajadora.

... los otros...

UGT no firma, pero no penséis que no lo hacen porque crean que los demás traicionamos a los trabajadores alaveses. No. No firman porque, como perros fieles al mando a distancia, obedecen a lo que les dicen desde Madrid, o sea, centralización de Convenios en la capital del Reino y protagonismo en el Estado, porque si no la gallina de los huevos de oro vuela, vuela y vuela definitivamente.

En lo que se refiere a LAB, ¿qué se puede pensar de un sindicato enfrascado en alguna otra guerra, además de la propia sindical? No firman porque nunca se quieren comprometer, aunque sí disfrutan criticando a los demás, pero, ¿qué opinión puede tenerse de un sindicato que está dispuesto a firmar el aumento de los salarios del 3,5% para 1994 y no el IPC que ofrecen los empresarios para 1995?

... y los trabajadores

Lo que ahora nos queda a los trabajadores, es reflexionar con la cabeza fría y los pies en el suelo. Ya vendrán tiempos mejores...

pre nsa



Leído en "ABC" periódico no nacionalista, precisamente...

Destaca el diario madrileño la caída tanto de UGT como de CCOO en el Estado, aunque la de UGT está siendo más importante. Además, como puede verse en el gráfico, lo que llaman "otros" en su afán de monopolización del sindicalismo entre las dos Centrales citadas, pasa a tener un inquietante 30% del total, con lo que el "fifty-fifty" de los hegemónicos estatelistas parece que se va a hacer puñetas. Ahora nos explicamos las prisas de CCOO y UGT por aparecer rápidamente en la "foto" y cogiditos de la mano (léase Fondos de Formación y Negociación Colectiva centralizados, entre otras lindezas).

Por lo que a Euskadi se refiere, el sindicalismo nacionalista lleva el gato al agua (ELA, 43,04%, y LAB, 16,50%), quedándose los estatelistas en franca minoría (CCOO, 15,28% y UGT, 15,07%), todo ello con un total del 73% de los delegados elegidos ya. Está claro que el sindicalismo de pandereta y mando a distancia va de capa caída...

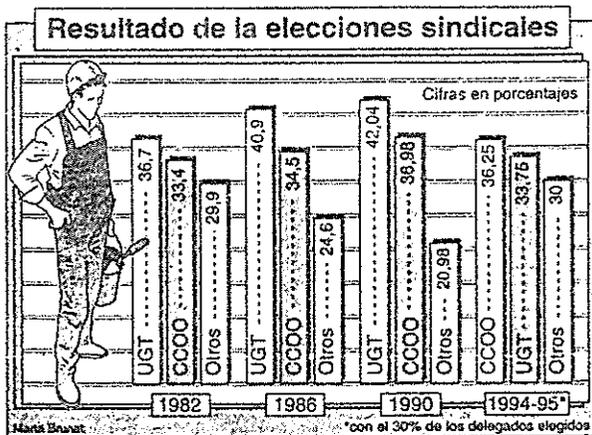
Esto dice ABC:

"En el País Vasco, con el 73% de los delegados elegidos, ELA-STV revalida su posición como primera fuerza sindical, con el 43,04 por ciento de los representantes, y LAB alcanza la condición de sindicato representativo, al obtener más del 15 por ciento de los representantes en el ámbito autonómico, en concreto, el 16,50 por ciento.

Los dos sindicatos mayoritarios (en el Estado) pierden terreno respecto a 1990, aunque con más fuerza UGT, más de 4 puntos, lo que le relega del segundo puesto al cuarto, al obtener el 15,07 por ciento. CCOO, a pesar de una pérdida de 2 puntos, se mantendría en la tercera posición, con el 15,28 por ciento"

EN EL ESTADO, ESE AFÁN DE REPARTIRSE EL PASTEL AL CINCUENTA POR CIENTO ENTRE UGT Y CCOO, SE QUEDA TAMBIÉN EN ENTREDICHO Y PONE AL DESCUBIERTO A DETERMINADOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE EMPEÑAN EN HABLAR DE "LOS SINDICATOS", CUANDO DEBERÍAN REFERIRSE A CCOO Y UGT Y NO METER A LOS "OTROS" (UN 30%) EN UN SACO COMÚN...

ÉSTE ES EL CUADRO QUE PUBLICA "ABC":



Está claro que el sindicalismo de pandereta y mando a distancia, va de capa caída...

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

TENIENDO EN CUENTA LOS RESULTADOS OBTENIDOS HASTA AHORA EN LAS ELECCIONES SINDICALES (ELA, 43% DE LOS DELEGADOS) Y LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Objetivos de ELA para 1995

**POTENCIAR
EL MARCO
PROPIO DE
RELACIONES
LABORALES**

**MEJORAR LOS
CONTENIDOS
DE LOS
CONVENIOS
COLECTIVOS**

José Elorrieta, Secretario General de ELA, y Josemi Unanue, Secretario Nacional de Negociación Colectiva, anunciaron a la prensa a finales de enero que nuestro sindicato tiene como objetivo para este año potenciar la negociación colectiva de ámbito y contenidos vascos, teniendo en cuenta los resultados que hasta ahora estamos obteniendo en las elecciones sindicales (ver cuadro en página 8).

"La apuesta por el marco vasco de relaciones laborales, tiene cada vez más legitimidad", dijo Elorrieta. Si los resultados electorales siguen el ritmo actual, al final habremos subido 5 puntos.

Aún teniendo que hacer frente a una Patronal crecida, nuestro sindicato

"La apuesta por el marco vasco de relaciones laborales, tiene cada vez más legitimidad"

se propone recuperar la pérdida del poder adquisitivo, aprovechando la tendencia de recuperación económica, mejorando los contenidos de la negociación colectiva y combatiendo los intentos de individualizar las relaciones laborales.

La Reforma Laboral, los elevados índices de paro y de precariedad en el empleo existentes, resultan, no obstante, un escollo que hay que salvar.

También destacaron que la reforma del artículo 84 del Estatuto de los Trabajadores, permite que determinados contenidos de los convenios de ámbito estatal puedan ser negociados en ámbitos inferiores.

RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS

RETOMAR LA TENDENCIA A LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL

INCORPORAR A LOS CONVENIOS MEDIDAS QUE LIMITEN EL EMPLEO EN PRECARIO

INSISTIR EN LA RECUPERACIÓN DEL EMPLEO ESTABLE

CONTROLAR LAS HORAS EXTRAS

**ELA supera ya los
87.800 afiliados**

MARCO VASCO DE RELACIONES LABORALES, ¡YA!

► **Elecciones sindicales (15-9-94 al 17-1-95)**
Representatividad por territorios en %

	VIZCAYA	GUIPUZCOA	ALAVA	PAIS VASCO
ELA	42,42	47,70	32,90	42,83
LAB	13,24	22,69	11,52	16,43
CCOO	16,47	14,00	14,73	15,28
UGT	16,91	9,36	23,33	15,17
Otros Sindicatos	9,06	3,15	14,31	7,74
Coaliciones y no sindicados	1,91	3,09	3,2	2,55

Si nos necesitas, ven a vernos.

AQUÍ ESTAMOS:

Manuel Iradier, 25 Tel. (945) 141488 Fax (945) 141074 01005 GASTEIZ	S. Martín Abad, 4 Tel. (945) 312016 AGURAIN	Diputación, 15 Tel. (941) 110673 OION	Iturralde, 1 Tel. (945) 891395 AMURRIO	Carmen, 27 - 1º Tel. (94) 6723259 LAUDIO
--	---	---	--	--

**Burdin Araba
Zurekin**

ELA
**Euskadiko
Sindikatura**